COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar
Servicio de Aduanas

El Servicio de Aduanas se incauta de material pirotécnico en dos operaciones distintas

Gibraltar, 4 de diciembre de 2025

A punto de comenzar el ajetreado periodo navideño, el Servicio de Aduanas (HM Customs Gibraltar) recuerda a la ciudadanía que la importación de material pirotécnico sin una licencia válida está estrictamente prohibida en virtud de la Normativa (de Control) de Importación y Exportación [Imports and Exports (Control) Regulations] de 1987, concretamente el punto 10 del anexo 1.

El 1 de diciembre de 2025, alrededor de las 14:00, unos agentes de Aduanas que estaban realizando controles rutinarios dieron el alto a un vehículo que entraba en Gibraltar procedente de España por el carril verde. Esto se hizo por el aumento de los registros que se están llevando a cabo en el marco de la Operación Asta (Operation Antler), por la que se ha aumentado la presencia de agentes y se están realizando más controles en los puntos de acceso al Peñón. En el registro del vehículo en busca de mercancías sujetas a derechos de aduana se detectó material pirotécnico. El conductor no disponía de licencia de importación válida, por lo que se le incautaron los artículos. Se emitirá una citación por el delito de importación de mercancías prohibidas.

El 2 de diciembre, mientras se realizaban nuevos controles rutinarios, fue detenido un vehículo en el carril verde. Al inspeccionar el maletero, el agente encontró una gran caja marrón con una etiqueta de advertencia en la que figuraban explosivos. Cuando se le preguntó por el contenido de la caja, el conductor respondió que contenía fuegos artificiales. Se le informó de que la importación de estos materiales está regulada y requiere una licencia y, cuando se le preguntó al respecto, confirmó que no disponía de ella. Se informó al conductor de que había cometido un delito de importación de material pirotécnico sin licencia y de que los artículos serían incautados. Fue amonestado e informado de que recibiría una citación por importar mercancías prohibidas en contra de lo dispuesto en el punto 10 del anexo 1 de la la Normativa (de Control) de Importación y Exportación de 1987.

Cuando se le preguntó si había más artefactos pirotécnicos en el vehículo, el conductor negó tenerlos; sin embargo, los agentes descubrieron posteriormente otros cuatro ocultos bajo ropas y debajo del asiento del copiloto. El conductor declaró que los objetos estaban valorados en unos 20 euros cada uno. Posteriormente, el valor de mercado de este material se estableció en 440 euros.

El Servicio de Aduanas insta a los ciudadanos a actuar con cautela durante las fiestas y a respetar todos los controles de importación. Estas medidas son esenciales para garantizar la seguridad de la comunidad e impedir la importación ilegal de artículos controlados en Gibraltar.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498
Álvaro López, alvaro@infogibraltar.com, Tel 662 386 833
Nacho Arranz, nacho@infogibraltar.com, Tel 674 283 002

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press
Twitter: @InfoGibraltar

PRESS RELEASE

No: 933/2025

Date: 4th December 2025

HM Customs Seize Fireworks in Two Separate Incidents

As we head into the busy Christmas period, HM Customs Gibraltar reminds the public that the importation of fireworks without a valid licence is strictly prohibited under the Imports and Exports (Control) Regulations 1987, specifically Schedule 1, Item 10.

On 1st December 2025, at approximately 14:00 hrs, Customs Officers conducting routine checks stopped a vehicle in the green channel entering Gibraltar from Spain. This interception follows the increased searches being carried out under the current enforcement initiative, Operation Antler, which involves additional officers and a higher level of checks at entry points. A search of the vehicle for dutiable goods resulted in the detection of fireworks. The driver did not hold a valid import licence, and the items were seized accordingly. A summons will be issued for the offence of importing prohibited goods.

On 2nd December, whilst carrying out further routine checks, a vehicle was stopped in the green channel. Upon inspecting the boot of the vehicle, the officer found a single large brown box with a warning label depicting explosives. When asked about the contents of the box, the driver replied that it contained a firework. He was informed that the importation of fireworks is regulated and requires a licence and, when asked, confirmed that he did not hold one. The driver was advised that he had committed an offence by importing fireworks without a licence and that the items would be seized. He was cautioned and informed that he would receive a summons for importing prohibited goods contrary to Schedule 1, Item 10, of the Imports and Exports (Control) Regulations 1987.

When asked if there were any further fireworks in the vehicle, the driver denied having any; however, officers subsequently discovered four additional fireworks hidden under clothing and beneath the passenger seat. The driver stated that the items were valued at approximately €20 each. The market value of these fireworks was subsequently established at €440.

HM Customs urges the public to exercise caution during the festive season and to comply with all import controls. These measures are essential to ensuring community safety and preventing the unlawful importation of controlled items into Gibraltar.

ENDS

Tel: +350 20078879 Email: hmcustoms@gibraltar.gov.gi